

En Sines xil de Vergara y para Jurado A su de Ca
bray xerez vido Des. desta Villa como consta y
parece de dho. título por lo qual sus mercedes Man
daron que lo el presente 11. pite dho. sejo dicho
Para que dentro de dos horas acudan diez sayas de
se Ayuntamiento para cumplir y executar lo que sus
Manda y Para que conste se ponga dha. carta y título
a continuación de estos autos y por este así lo Proveyeron
Y de sus Mercedes firmaron los que asen =

Don Juan de Almaraz
Y Nabarriz
Juan Bideaz

Don Juan de Almaraz
Loro Mandado
Jesus Mercedes
Sines 21
Vergara

En Alhama en el día diez y seis de Mayo de 1711
Ayuntamiento pite para lo contenido en el acuerdo a los con
tenidos en el y Para que conste lo pongo por diligencia
de que así lo juro =

El
A

